

Edición 1

¿POR QUÉ UNA CONSULTA TRIBUTARIA A TIEMPO PUEDE AHORRARTE PROBLEMAS EN 2026?



Rescate Tributario

🔍 rescatetributario.com

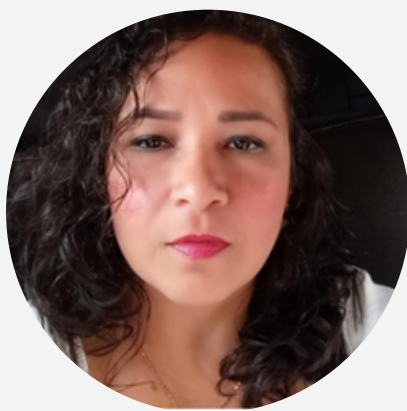
☎ +51 990 597 580



Somos tu socio estratégico



C.P.C
Carlos Pacheco Gonzalez
Director ejecutivo



C.P.C
Viviana Roman Galvez
Contador General



Redacción:
Emilio Quispe
Edición:
Emilio Quispe

ÍNDICE

- 01 Editorial.
- 02 “El error no es deber. El error es no revisar.”
- 03 Panorama Tributario.
- 04 Panorama Tributario parte 2.
- 05 Las 5 señales de alerta que muchos ignoran.
- 06 Caso Real
- 07 ¿Qué revisa realmente SUNAT ?
- 08 Esperar vs Anticiparse
- 09 Checklist preventivo 2026
- 10 Conclusión

EDITORIAL

Anticiparse es gobernar

El 2026 consolida una nueva realidad tributaria: la supervisión es permanente, digital y comparativa. La SUNAT ya no necesita esperar una fiscalización presencial para evaluar riesgos. Los cruces automáticos entre información financiera, contable y tributaria permiten detectar inconsistencias antes incluso de que el contribuyente las advierta.

En este entorno, la tranquilidad empresarial no se mide por la ausencia de notificaciones, sino por la coherencia técnica de cada cifra declarada. La gestión moderna ya no consiste únicamente en cumplir plazos; exige validar criterios, sustentar operaciones y revisar anticipadamente posibles contingencias. La prevención no es un gasto adicional: es una decisión estratégica que fortalece el control interno y protege la estabilidad del negocio.



Hoy más que nunca, el orden tributario es parte del gobierno corporativo. Revisar ingresos, validar el crédito fiscal, conciliar bancos y sustentar cada operación no es una tarea operativa aislada; es una práctica de dirección empresarial. La información coherente no solo reduce riesgos, también genera confianza frente a socios, inversionistas y entidades financieras.

En Rescate Tributario creemos que la prevención no es una reacción al temor, sino una expresión de liderazgo. El empresario que revisa a tiempo no demuestra desconfianza; demuestra visión. Y en un entorno donde los datos hablan antes que las personas, la mejor estrategia es asegurarse de que cada cifra pueda sostenerse con claridad y criterio técnico.



“EL ERROR NO ES DEBER. EL ERROR ES NO REVISAR.”

- 2026 no será un año de amnistías.

- El contexto fiscal ha cambiado.
- La tendencia ya no apunta a perdonar o fraccionar masivamente, sino a ordenar y prevenir.
- El mensaje es claro:
- La regularización voluntaria es una decisión estratégica.
- La regularización obligada es una consecuencia.



- Una consulta a tiempo no es gasto. Es estrategia.

El empresario moderno entiende que la contabilidad no es solo cumplimiento.

Es información para decidir.

Una consulta tributaria preventiva permite:

- ✓ Detectar contingencias ocultas.
- ✓ Corregir criterios antes de sanciones.
- ✓ Sustentar adecuadamente operaciones.
- ✓ Cerrar el año sin sobresaltos.
- ✓ Negociar desde la anticipación, no desde la presión.

Esperar una fiscalización para recién revisar es como contratar un abogado después de firmar el contrato incorrecto.

La inteligencia fiscal ya no es reactiva, es predictiva.

Antes, la revisión llegaba después del error.

Hoy, los algoritmos identifican patrones antes de que el contribuyente sea consciente del riesgo.

- Desbalances patrimoniales
- Inconsistencias entre ventas y movimientos bancarios
- Créditos fiscales sin sustento sólido
- Declaraciones presentadas fuera de plazo

No se trata de “si pasará”.

Se trata de “cuándo será detectado”.

PANORAMA TRIBUTARIO 2026

La nueva

LA SUNAT HA FORTALECIDO SU CAPACIDAD TECNOLÓGICA, TRANSFORMANDO EL MODELO DE CONTROL TRADICIONAL EN UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN PERMANENTE Y AUTOMATIZADO.



EL 2026 CONSOLIDA UN CAMBIO SILENCIOSO PERO PROFUNDO EN EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO.

fiscalización ya no avisa. Detecta.

HOY, EL RIESGO NO NACE DE UNA INSPECCIÓN PRESENCIAL. NACE DE UN CRUCE DIGITAL.

PANORAMA TRIBUTARIO 2026

Las entidades financieras reportan información relevante que permite a la administración tributaria contrastar:

- Depósitos recibidos
- Movimientos financieros
- Transferencias recurrentes
- Consumos no acordes al nivel declarado

No se trata de una sospecha humana.
Se trata de una inconsistencia matemática.

El 2026 refuerza el análisis comparativo entre:

- Comprobantes electrónicos emitidos
- Declaraciones mensuales (IGV y Renta)
- Movimientos financieros reales

Lo que facturas debe guardar coherencia con lo que recibes.

Rol de SUNAT



El modelo presencial ha sido reemplazado progresivamente por revisiones digitales:

Requerimientos electrónicos	Cruces automatizados
Esquelas virtuales	Validaciones en tiempo real

El contribuyente puede ser observado sin recibir aún una notificación formal.

Uno de los focos más sensibles para 2026 es el incremento patrimonial no justificado.

Cuando el nivel de vida, adquisiciones o movimientos bancarios no coinciden con lo declarado, el sistema detecta diferencias.

Se analizan:

- Compra de bienes
- Transferencias personales
- Ingresos no sustentados
- Variaciones patrimoniales anuales

No es necesario tener una empresa grande para estar en revisión.

El crédito fiscal mal sustentado es una de las principales fuentes de reparos.

En el contexto tributario 2026, la administración cruza de manera automática las facturas electrónicas emitidas y recibidas, verifica la validez y condición tributaria del proveedor, revisa el cumplimiento de la bancarización cuando corresponde y analiza la oportunidad de la anotación en los libros electrónicos.





LAS 5 SEÑALES de alerta QUE MUCHOS IGNORAN

Para empezar, declaras poco, pero mueves mucho en banco cuando los ingresos declarados no guardan coherencia con los depósitos recibidos, el sistema lo detecta.

El problema no es el depósito. El problema es no poder justificarlo. La diferencia entre flujo financiero real e ingreso declarado es uno de los principales detonantes de alertas automáticas ante la SUNAT.

Si el banco muestra más de lo que declaras, el algoritmo empieza a hacer preguntas antes que tú.

Segundo, tienes crédito fiscal acumulado sin sustento sólido. Acumular crédito fiscal no es ilegal.

Pero aplicarlo sin respaldo técnico sí es riesgoso.

Facturas de proveedores con observaciones, operaciones sin bancarización o registros fuera de plazo pueden convertir ese "ahorro" en un futuro reparo tributario.

Un crédito fiscal débil hoy es una contingencia fuerte mañana.

Luego, tu contador no te explica el criterio aplicado. Cumplir no es lo mismo que entender.

Si no sabes, cómo se determinó tu renta, por qué se aplicó cierto gasto, qué criterio sustenta tu IGV, cuál es tu riesgo actual.

Entonces no estás gestionando tu contabilidad.

Solo estás presentando declaraciones.

El empresario estratégico exige claridad, no solo cumplimiento.



No todas las contingencias empiezan con una multa. Algunas empiezan con pequeñas señales que nadie revisa.

En el entorno tributario 2026, el riesgo no aparece de la noche a la mañana. Se construye silenciosamente a partir de decisiones pequeñas, omisiones recurrentes y falta de revisión estratégica.

Continuando, tienes proveedores informales o de riesgo. Trabajar con proveedores que:

- No declaran correctamente
- No tienen capacidad operativa real
- Presentan inconsistencias tributarias

Puede afectar directamente tu crédito fiscal y tu deducibilidad.

La responsabilidad no termina cuando pagas la factura.

Empieza cuando la usas como sustento.

Para finalizar, nunca has hecho una revisión preventiva por lo que esta es la señal más común... y la más peligrosa.

Muchos empresarios esperan una notificación para recién revisar su situación tributaria.

Pero en 2026, la revisión preventiva ya no es opcional.

Es parte de la gestión empresarial moderna.

Una auditoría preventiva permite detectar inconsistencias antes de que se conviertan en multas, intereses o procesos largos de fiscalización.

La mayoría de los problemas tributarios no surgen por evasión deliberada.

Surgen por desorden, desconocimiento o exceso de confianza.

“Pensaba que todo estaba bien...”

No tenía multas.
No tenía notificaciones.
No estaba en fiscalización.

Sus declaraciones se presentaban cada mes. Su negocio facturaba. Su contador cumplía.

En apariencia, todo estaba en orden. Hasta que decidió hacer una consulta preventiva. No por obligación. No por presión. Solo por estrategia.

Al analizar su información encontramos:

- Diferencias entre ingresos declarados y movimientos bancarios
- Crédito fiscal aplicado con sustento débil
- Gastos deducidos sin criterio técnico claro
- Riesgos patrimoniales no advertidos

No era un problema todavía. Pero iba directo a serlo. El sistema aún no lo había observado formalmente. Pero las inconsistencias estaban ahí.



Se ordenaron registros.
Se ajustaron criterios.
Se regularizaron operaciones.
Se dejó todo debidamente sustentado.

El proceso fue técnico, silencioso y estratégico.

No hubo multas, no hubo intereses, no hubo defensa.

El caso demuestra que la ausencia de multas o notificaciones no equivale a ausencia de riesgo.

La revisión preventiva permitió identificar contingencias antes de que fueran detectadas por los sistemas de control automatizado de la administración tributaria.

En entornos de fiscalización digital y cruces electrónicos permanentes, la anticipación no es opcional: es parte de la gestión empresarial responsable.

La revisión anticipada no solo protege frente a sanciones, sino que fortalece la trazabilidad, la coherencia financiera y la capacidad de sustento ante cualquier requerimiento futuro.

En 2026, la ventaja competitiva no estará en reaccionar rápido, sino en haber corregido antes de ser observado.

Porque no hubo fiscalización.

Meses después, el empresario nos llamó con tranquilidad en la voz y dijo:

“Menos mal pregunté a tiempo.”

Hoy su contabilidad no solo cumple.

Está preparada.

La diferencia entre un problema tributario y una gestión estratégica no es la suerte. Es el momento en que decides revisar.

En 2026, esperar no es prudente.

Anticiparse es inteligencia empresarial.

En un entorno donde los cruces de información son automáticos y permanentes, la prevención se convierte en un elemento de gobierno corporativo y control interno.



¿QUÉ REVISAS REALMENTE SUNAT? ANTES DE FISCALIZAR

Comienza con un cruce de datos.

En el entorno actual, la SUNAT no necesita iniciar un procedimiento formal para evaluar el riesgo de un contribuyente. Antes de cualquier requerimiento, el sistema ya ha procesado información financiera, contable y tributaria mediante cruces automatizados.

La pregunta no es si están revisando.

La pregunta es qué están comparando.

Uno de los primeros filtros es la consistencia entre:

- Declaraciones mensuales (PDT 621 u otros formularios vigentes)
- Registro de Ventas e Ingresos electrónico
- Registro de Compras electrónico

El sistema valida que:

- Las bases imponibles coincidan.
- El IGV declarado sea consistente con los comprobantes registrados.
- No existan diferencias entre lo anotado y lo declarado.

Una discrepancia repetitiva genera alertas internas que pueden escalar a fiscalización electrónica.

La información financiera es un insumo clave en el análisis de riesgo.

Se evalúa la relación entre:

- Depósitos recibidos
- Transferencias relevantes
- Movimientos acumulados
- Ingresos declarados

Cuando el flujo financiero supera significativamente lo declarado, se activa un indicador de posible omisión de ingresos o desbalance patrimonial.

El sistema no analiza emociones.

Analiza coherencia numérica.

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) permite identificar el volumen de operaciones realizadas a través del sistema bancario.

Aunque el ITF no determina por sí mismo una omisión, sí funciona como herramienta de contraste para:

- Medir nivel real de movimiento financiero
- Identificar operaciones recurrentes
- Analizar correlación entre actividad declarada y flujo bancario

La trazabilidad digital reduce significativamente el margen de informalidad encubierta

El sistema cruza información entre proveedores y clientes.

Se valida:

- Que el proveedor haya declarado la operación.
- Que el comprobante sea válido.
- Que exista consistencia entre ambas declaraciones.
- Que el proveedor no presente indicadores de riesgo.

Si tu proveedor es observado, tu crédito fiscal puede quedar expuesto.

La revisión no es individual.

Es relacional.

El historial de cumplimiento también es analizado. Presentaciones fuera de plazo, rectificatorias frecuentes o variaciones abruptas en cifras pueden generar indicadores de riesgo.

No se evalúa solo el periodo actual.

Se analiza el comportamiento histórico del contribuyente.

La fiscalización empieza mucho antes de que te notifiquen.

Cuando llega una esquila o

requerimiento, el análisis previo ya fue realizado.

La decisión de intervenir suele basar en información previamente contrastada. Por eso, la estrategia no debe centrarse en defenderse cuando notifican, sino en revisar antes de que el sistema detecte inconsistencias.



EL COSTO DE ESPERAR vs EL BENEFICIO DE ANTICIPARSE

Esperar fiscalización		Consultar a tiempo
Multas	↔	Correcciones
Interes	↔	orden
Estrés	↔	tranquilidad
Defensa reactiva	↔	estrategia preventiva

En el contexto tributario actual, las fiscalizaciones ya no comienzan únicamente con una visita de SUNAT. Hoy los sistemas automatizados cruzan información de facturación electrónica, libros contables y movimientos bancarios, identificando inconsistencias antes de que el contribuyente las detecte.

Por ello, la diferencia entre esperar una fiscalización o anticiparse con una revisión preventiva puede representar un impacto importante para la empresa. Mientras la reacción implica multas, intereses y defensa tributaria, la anticipación permite ordenar la información, corregir errores y reducir significativamente los riesgos fiscales.

CHECK LIST PREVENTIVO

En el entorno tributario 2026, la revisión preventiva es parte del control interno empresarial. **No basta con presentar declaraciones; es necesario validar la coherencia entre información financiera, contable y tributaria** antes de que sea contrastada por los sistemas automatizados de la SUNAT.

En el entorno tributario 2026, la revisión preventiva es parte del control interno empresarial.

Un primer eje de análisis es la correspondencia entre ingresos declarados y depósitos bancarios. El flujo financiero debe guardar consistencia con la facturación y las rentas reportadas. Diferencias no conciliadas pueden convertirse en indicadores de riesgo frente a cruces electrónicos.

También resulta clave evaluar la solidez del crédito fiscal del IGV. La validez del proveedor, la bancarización cuando corresponde y la anotación oportuna en libros electrónicos son elementos que determinan si el crédito aplicado está debidamente sustentado o expuesto a reparos.

La identificación de contingencias ocultas, como gastos sin sustento técnico, diferencias en conciliaciones o variaciones patrimoniales no analizadas, permite corregir antes de que se conviertan en observaciones formales.

Finalmente, revisar integralmente el cierre 2025 asegura que no se arrastren inconsistencias al nuevo ejercicio. En 2026, la ventaja competitiva no será reaccionar ante una notificación, sino haber validado previamente cada cifra con criterio técnico.



Conclusión

**2026 no es el año para improvisar.
Es el año para ordenar.**



El entorno tributario 2026 exige algo más que cumplimiento: exige coherencia. En un sistema donde la información se cruza de manera automática y permanente, la tranquilidad empresarial ya no depende de la ausencia de notificaciones, sino de la solidez técnica de cada cifra declarada. Anticiparse dejó de ser una opción prudente; hoy es una decisión estratégica.

La gestión tributaria moderna implica revisar, sustentar y validar antes de que cualquier inconsistencia se convierta en contingencia. No se trata únicamente de declarar dentro de plazo, sino de asegurar que lo financiero, lo contable y lo tributario mantengan una alineación clara y defendible frente a cualquier contraste digital.

En Rescate Tributario creemos que la prevención es parte del gobierno responsable de toda empresa que busca crecer con estabilidad. Porque la verdadera tranquilidad no nace cuando nadie observa; nace cuando sabes que estás preparado para ser observado.